
ANEJO Nº 28

ESTUDIOS ARQUEOLÓGICO, ETNOGRÁFICO Y PALEONTOLÓGICO

INDICE

1.- ANTECEDENTES	3
2.- PROSPECCIONES INTENSIVAS	4
3.- SONDEOS ARQUEOLÓGICOS	5
4.- EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS.....	5
5.- REPERCUSIÓN DE LA REDUCCIÓN DE LA COTA DEL RECRECIMIENTO	5
 APENDICE 0	 ANEJO Nº 28 "ESTUDIO ARQUEOLÓGICO, ETNOGRÁFICO Y PALEONTOLÓGICO" (Proyecto 01/2000)
 APENDICE 0a	 RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL (marzo 2000)
 APENDICE 1	 PROSPECCIONES ARQUEOLÓGICAS (Septiembre 2001-Enero 2002)
 APENDICE 2	 PROSPECCIONES ETNOGRÁFICAS (Septiembre 2001-Enero 2002)
 APENDICE 3	 PROSPECCIONES PALEONTOLÓGICAS (Septiembre 2001-Enero 2002)
 APENDICE 4	 SONDEOS El Coscojar (Octubre-noviembre 2002) La Salada III (Octubre-noviembre 2002) San Jacobo (Octubre-noviembre 2002)
 APENDICE 5	 EXCAVACIONES El Coscojar (Julio-Diciembre 2005) La Salada I (Agosto-Diciembre 2004) La Salada II (Agosto-Diciembre 2004) La Salada III (Septiembre-Diciembre 2003)

APENDICE 4

SONDEOS

EL COSCOJAR
(Octubre-Noviembre 2002)

I. INTRODUCCIÓN.

El yacimiento donde se han realizado los sondeos arqueológicos se encuentra situado en una de las primeras terrazas del río Aragón, sobre una suave loma. Sus coordenadas U.T.M. son: 30TXN601201 y su cota 520 m.s.n.m. Según los informes emitidos tras las prospecciones llevadas a cabo en el año 1999, en este lugar se situaba un poblado fortificado perteneciente a la etapa cultural del Hierro II. En estos informes se barajaba la hipótesis de que un montículo circular situado en la zona Noreste de la loma podría corresponderse con un posible torreón y que el muro que rodea algunas zonas de la ladera de la misma formaría parte de la muralla del poblado.

Con estos parámetros y siguiendo las prescripciones técnicas emitidas por la Dirección General de Patrimonio Cultural de la D.G.A., se ha procedido a la realización de sondeos arqueológicos manuales en el lugar. Para la realización de estos sondeos se ha contado con un equipo formado por 1 arqueólogo director, 4 arqueólogos auxiliares, 1 topógrafo, 4 peones especializados y con el apoyo de una máquina minicargadora para la retirada de tierras. Como fase previa a la realización de los sondeos se llevó a cabo una prospección exhaustiva del terreno a sondear, con el objeto de buscar algún elemento material interesante para concretar cronologías y situar correctamente los sondeos.

Tras la realización de los mismos se ha completado el trabajo con la documentación fotográfica, el dibujo arqueológico de plantas y alzados en aquellos sondeos con resultados positivos y con la grabación en video profesional de los trabajos efectuados. Seguidamente se realizó la topografía de los sondeos y se delimitó el yacimiento. Por último se procedió al cubrimiento con geotextil de los restos estructurales aparecidos y a la clausura de todos los sondeos con la tierra extraída de los mismos.

III. CONCLUSIONES.

Tras la realización de estos trabajos se descarta la hipótesis de que en este lugar existiera un poblado de la segunda Edad del Hierro y se confirma la presencia de una necrópolis de lajas de cronología indeterminada ante la ausencia de materiales que nos puedan ayudar a su datación.

No obstante, dada su similitud tipológica con las localizadas en "La Salada III" y "Ermita de San Jacobo o Santiago Apóstol", la primera muy probablemente asociada a un yacimiento medieval ("Articaza II") que pudiera identificarse con el despoblado de Güeya, y la segunda a la Ermita de San Jacobo, ambos asociados al Camino de Santiago, y dada la proximidad de un ramal del mismo y la cercanía de la Ermita de la Virgen de las Viñas, habría que pensar en una cronología altomedieval para la necrópolis que nos ocupa.

El área sondeada ha sido de 10.780,14 m². Se han realizado un total de 17 sondeos manuales, con una superficie total excavada de 94 m², de ellos 9 han resultado positivos desde el punto de vista arqueológico y 8 negativos. Tras estos sondeos la superficie final del yacimiento ocupa 4.248,45 m², resultando negativa la zona Suroeste de la loma.

Como hemos reflejado en plano, dentro del yacimiento podemos separar la zona que ha sido cultivada en algún momento de la zona no cultivada. En la primera nos encontramos con un nivel revuelto formado por tierra arcillosa de color marrón claro y con la mayoría de las cistas alteradas por las labores agrícolas. En la segunda con un nivel revuelto formado por tierra de color marrón con abundantes cantos de grano medio-fino y con las cistas en perfectas condiciones de conservación.

En total se han documentado 13 cistas de las cuales se han exhumado 5. La tipología de las mismas varía entre las que presentan las paredes formadas por hiladas de varias lajas y cantos y las que presentan las paredes formadas

por grandes lajas colocadas de perfil. Su profundidad con respecto a la superficie oscila entre los 0,30 m. y los 0,80 m.

En lo referente a los materiales arqueológicos tenemos que decir que lo único que se han recuperado ha sido los restos óseos humanos aparecidos en el nivel revuelto y los propios de los enterramientos excavados.

IV. PROPUESTA DE ACTUACIÓN PARA EL YACIMIENTO DE "EL COSCOJAR".

Aunque en proyecto se identifica dicho yacimiento con un posible hábitat ibérico, los sondeos arqueológicos han demostrado que se trata de una necrópolis de lajas de cronología incierta, aunque muy posiblemente altomedieval, ante la falta de ajuar en los enterramientos ni la localización de ningún otro tipo de material en los sondeos ejecutados, tanto positivos como negativos. No se han localizado ningún otro tipo de estructuras asociadas a la necrópolis o de algún otro momento histórico.

Una vez realizados los sondeos arqueológicos en el yacimiento arqueológico de "El Coscojar" y a la vista de los resultados obtenidos en los mismos, se sugieren las siguientes medidas de actuación, recordando que las decisiones últimas sobre los trabajos a realizar corresponden a la Administración competente:

- Excavación arqueológica integral y en área de las zonas con resultado positivo del yacimiento.
- Como pasos previos se procederá al levantamiento mediante topografía de la cuadrícula de excavación mediante coordenadas orientadas Norte-Sur y Este-Oeste. Los cuadros de excavación planteados serán de unas dimensiones de 2 x 2 m. Para la realización de los sondeos arqueológicos previos se ha procedido a instalar dos bases de topografía, que servirán para referenciar cualquier tipo de actuación que se plantee en el futuro.
- Utilización de procedimientos manuales para la excavación del mismo, con apoyo de medios mecánicos para el desalojo y movimientos de tierras a zonas no afectadas por la actuación.
- Documentación del proceso de excavación: dibujo arqueológico, planimetrías, topografía, fotografía y vídeo profesional.
- La limpieza y exhumación de los enterramientos se realizará mediante procedimientos manuales. El levantamiento de los mismos se hará de manera

individual, caracterizando las distintas evidencias anatómicas, tras la pertinente documentación.

-Aunque es de suponer que en lo proceso de trabajo se localicen materiales de cualquier tipo asociados a los enterramientos, o al menos a algunos de ellos, hay que plantear la posibilidad de la utilización de medios de datación absoluta en el caso de no poder definir cronológicamente el momento de utilización de este enclave.

-Tal como se indican en las prescripciones técnicas emitidas por el Departamento de Cultura y Turismo de Diputación General de Aragón, de fecha 9 de Abril de 2002, se procederá igualmente al traslado de los elementos más relevantes localizados en el transcurso de la excavación.

-Se procederá a los trabajos de limpieza, lavado, sigla e inventarios de los materiales recuperados, para su posterior embalaje y depósito en el Museo Provincial de Zaragoza.

-Por último, se redactará el informe final de excavación en el que se incluirá el material gráfico obtenido en el transcurso de los trabajos: planimetrías arqueológicas y topográficas, perfiles estratigráficos más representativos, fotografías, etc.

Zaragoza a 15 de noviembre de 2002.

LA SALADA III
(Octubre-Noviembre 2002)

I. INTRODUCCIÓN.

El yacimiento donde se han realizado los sondeos arqueológicos se encuentra situado en una de las primeras terrazas del río Aragón. Sus coordenadas U.T.M. son: 30TXN536177 y su cota 500 m.s.n.m. Según los informes emitidos tras las prospecciones llevadas a cabo en el año 1999, en este lugar se situarían una villa romana y una necrópolis de lajas de posible cronología bajomedieval. En las laderas Norte y Oeste de la terraza se localizan varios enterramientos de lajas, restos de un depósito realizado en *opus caementicium* y la base de varios muros.

Con estos parámetros y siguiendo las prescripciones técnicas emitidas por la Dirección General de Patrimonio Cultural de la D.G.A., se ha procedido a la realización de sondeos arqueológicos manuales y mecánicos en el lugar. Para la realización de estos sondeos se ha contado con un equipo formado por 1 arqueólogo director, 4 arqueólogos auxiliares, 1 topógrafo, 4 peones especializados y con el apoyo de una máquina minicargadora para la retirada de tierras y la realización de los sondeos de carácter mecánico.

Con estos sondeos se ha pretendido delimitar el yacimiento correctamente, evaluar la potencia estratigráfica del mismo y concretar la zona perteneciente a la necrópolis y la zona ocupada por la villa. Como fase previa a la realización de los sondeos se llevó a cabo una prospección exhaustiva del terreno a sondear con el objeto de buscar algún elemento material interesante para concretar cronologías y situar correctamente los sondeos.

Tras la realización de los mismos se ha completado el trabajo con la documentación fotográfica, el dibujo arqueológico de plantas y alzados en aquellos sondeos con resultados positivos y con la grabación en video profesional de los trabajos efectuados. Seguidamente se realizó la topografía de los sondeos y se delimitó el yacimiento. Por último se procedió al cubrimiento con geotextil de los restos aparecidos y a la clausura de todos los sondeos con tierra.

III. CONCLUSIONES.

Tras la realización de estos trabajos se confirma la presencia de una necrópolis de lajas de cronología indeterminada, aunque muy probablemente haya que adscribirle una cronología altomedieval, que ocupa la zona Noroeste de la terraza y que se encuentra asociada al yacimiento de "Articaza II" situado al Sur de la misma.

Asimismo se localizan los restos de una villa de cronología romana cuyas evidencias aparecen dispersas por toda la superficie ocupada por el yacimiento. A la vista de los materiales recuperados y a pesar del grado de alteración que éstos presentan, habría que fechar el momento de ocupación para esta fase a partir de finales del siglo III ó principios del siglo IV d.C.

El área sondeada ha sido de 48.071,29 m². Se han realizado un total de 22 sondeos, con una superficie total excavada de 63.29 m², de ellos 9 han sido realizados de forma manual y con resultados positivos desde el punto de vista arqueológico, y 13 de forma mecánica y con resultados negativos. Tras estos sondeos la superficie final del yacimiento ocupa 6.983,73 m², resultando negativa la zona Este de la terraza.

Como reflejamos en plano la zona ocupada por la necrópolis se sitúa al Noroeste de la terraza y supone una extensión de 1.203,92 m², mientras que la villa ocupa toda la extensión del yacimiento.

Por lo observado en los sondeos, los restos estructurales pertenecientes a la villa de cronología romana se encuentran muy deteriorados, ya que o aparecen muy cerca de la superficie, escasamente a 0,30 m., o se han visto afectados por el flujo y reflujo de las aguas del embalse.

Ocorre lo mismo con la zona de la necrópolis que queda en contacto con las aguas del embalse, si bien en la zona donde no tiene lugar este fenómeno las cistas aparecen en perfectas condiciones de conservación.

En lo referente a los materiales arqueológicos tenemos que decir que solamente se han recuperado materiales en relación con la villa de cronología romana, entre ellos *Terra Sigillata Hispánica*, cerámica común oxidante, de almacenaje y reductora de cocina, todos ellos muy rodados y fragmentados.

IV. PROPUESTA DE ACTUACIÓN PARA EL YACIMIENTO DE "LA SALADA III".

Una vez realizados los sondeos arqueológicos en el yacimiento arqueológico de "La Salada III" y a la vista de los resultados obtenidos en los mismos, se sugieren las siguientes medidas de actuación, recordando que las decisiones últimas sobre los trabajos a realizar corresponden a la Administración competente:

- Excavación arqueológica integral y en área de las zonas con resultado positivo del yacimiento, teniendo en cuenta que nos encontramos ante un enclave con dos fases de ocupación y distinta funcionalidad.

- Como pasos previos se procederá al levantamiento mediante topografía de la cuadrícula de excavación mediante coordenadas orientadas Norte-Sur y Este-Oeste. Los cuadros de excavación planteados serán de unas dimensiones de 2 x 2 m. Para la realización de los sondeos arqueológicos previos se ha procedido a instalar dos bases de topografía, que servirán para referenciar cualquier tipo de actuación que se plantee en el futuro.

- Utilización de procedimientos manuales para la excavación del mismo, con apoyo de medios mecánicos para el desalojo y movimientos de tierras a zonas no afectadas por la actuación.

- Documentación del proceso de excavación: dibujo arqueológico, planimetrías, topografía, fotografía y vídeo profesional.

- La limpieza y exhumación de los enterramientos de la necrópolis se realizará mediante procedimientos manuales. El levantamiento de los mismos se hará de manera individual, caracterizando las distintas evidencias anatómicas, tras la pertinente documentación.

- Aunque es de suponer que en lo proceso de trabajo se localicen materiales de cualquier tipo asociados a los enterramientos, o al menos a algunos de ellos, hay que plantear la posibilidad de la utilización de medios de datación absoluta en el caso de no poder definir cronológicamente el momento de utilización de este enclave en su fase de necrópolis.

- Tal como se indican en las prescripciones técnicas emitidas por el Departamento de Cultura y Turismo de Diputación General de Aragón, de fecha

9 de Abril de 2002, se procederá igualmente al traslado de los elementos más relevantes localizados en el transcurso de la excavación.

-Se procederá a los trabajos de limpieza, lavado, sigla e inventarios de los materiales recuperados, para su posterior embalaje y depósito en el Museo Provincial de Zaragoza.

-Por último, se redactará el informe final de excavación en el que se incluirá el material gráfico obtenido en el transcurso de los trabajos: planimetrías arqueológicas y topográficas, perfiles estratigráficos más representativos, fotografías, etc.

Zaragoza a 15 de noviembre de 2002.

SAN JACOBO
(Octubre-Noviembre 2002)

I. INTRODUCCIÓN.

El yacimiento donde se han realizado los sondeos arqueológicos se encuentra situado en una de las terrazas del río Regal. Sus coordenadas U.T.M. son: 30TXN577166 y su cota 500 m.s.n.m. Según los informes emitidos tras las prospecciones llevadas a cabo en el año 1999, en este lugar se sitúan la ermita, una necrópolis medieval y un posible monasterio. En los alrededores de la ermita se aprecia gran cantidad de material constructivo en superficie que podrían conformar los muros del antiguo monasterio. En la plataforma alrededor de la ermita se localizaría la necrópolis.

Con estos parámetros y siguiendo las prescripciones técnicas emitidas por la Dirección General de Patrimonio Cultural de la D.G.A., se ha procedido a la realización de sondeos arqueológicos manuales y mecánicos en el lugar. Para la realización de estos sondeos se ha contado con un equipo formado por 1 arqueólogo director, 4 arqueólogos auxiliares, 1 topógrafo, 4 peones especializados y con el apoyo de una máquina minicargadora para la retirada de tierras y la realización de los sondeos de carácter mecánico. Con estos sondeos se ha pretendido delimitar el yacimiento correctamente, evaluar la potencia estratigráfica del mismo y confirmar la presencia del monasterio en dicho lugar. Antes de la realización de los sondeos se llevó a cabo una prospección exhaustiva del terreno a sondear con el objeto de buscar algún elemento material interesante para concretar cronologías y situar correctamente los sondeos. Tras la realización de los mismos se ha completado el trabajo con la documentación fotográfica, el dibujo arqueológico de plantas y alzados en aquellos sondeos con resultados positivos y con la grabación en vídeo profesional de los trabajos efectuados. Seguidamente se realizó la topografía de los sondeos y se delimitó el yacimiento. Por último se procedió al cubrimiento con geotextil de los restos estructurales aparecidos y a la clausura de todos los sondeos con tierra.

III. CONCLUSIONES.

Tras la realización de estos trabajos se confirma la presencia de una necrópolis de cronología altomedieval cristiana que ocupa la plataforma alrededor de la ermita y en relación con la misma, quedando en suspenso si los restos constructivos que se aprecian en los alrededores pertenecen a un monasterio o cualquier otro tipo de estructura asociada a la misma.

El área sondeada ha sido de 21.511,68 m². Se han realizado un total de 17 sondeos, con una superficie total excavada de 44, 51 m², de ellos 7 han sido realizados de forma manual y 10 de forma mecánica. Se han obtenido resultados positivos desde el punto de vista arqueológico en 7 de ellos. Tras estos sondeos la superficie final del yacimiento ocupa 2.981,33 m², resultando negativa la zona Norte de la terraza y la zona situada a los lados del camino que lleva al camping.

Por lo observado en los sondeos, los restos estructurales pertenecientes al posible monasterio se encuentran muy deteriorados por la repoblación con pinos. Ocurre lo mismo con la zona de la necrópolis, que presenta en los primeros 0,50 m. un nivel de revuelto con abundantes restos óseos humanos y restos de las cistas que los albergaban. Pertenecientes a esta necrópolis se han documentado 5 cistas que aparecen a una profundidad media de 0,50 m.

En lo referente a los materiales arqueológicos tenemos que decir que se han recuperado abundantes fragmentos óseos humanos, varios fragmentos de cerámica a torno de cronología indeterminada y uno de cerámica vidriada verde al exterior y melada al interior fechable entre los siglos XII y XIII.

IV. PROPUESTA DE ACTUACIÓN PARA EL YACIMIENTO DE "ERMITA DE SAN JACOBO O SANTIAGO APOSTOL".

Una vez realizados los sondeos arqueológicos en el yacimiento arqueológico de "Ermita de San Jacobo ó Santiago Apóstol" y a la vista de los resultados obtenidos en los mismos, se sugieren las siguientes medidas de actuación, recordando que las decisiones últimas sobre los trabajos a realizar corresponden a la Administración competente:

- Excavación arqueológica integral y en área de las zonas con resultado positivo del yacimiento. Para ello y en primer lugar habrá de procederse a la tala de los pinos de repoblación que se ubican en el yacimiento, al arranque de los tocones y raíces y a la limpieza de la abundante vegetación arbustiva y hojarasca existente. Como ya hemos expuesto anteriormente la repoblación con pinos ha alterado en gran medida el yacimiento y sus estructuras.

- Desescombro manual de los amontonamientos de piedra sillar que se localizan en los alrededores de la ermita y que posiblemente enmascaren restos de edificaciones que pudieran identificarse con parte de las estructuras del monasterio medieval referenciado en proyecto.

- Como pasos previos se procederá al levantamiento mediante topografía de la cuadrícula de excavación mediante coordenadas orientadas Norte-Sur y Este-Oeste. Los cuadros de excavación planteados serán de unas dimensiones de 2 x 2 m. Para la realización de los sondeos arqueológicos previos se ha procedido a instalar dos bases de topografía, que servirán para referenciar cualquier tipo de actuación que se plantee en el futuro.

- Utilización de procedimientos manuales para la excavación del mismo, con apoyo de medios mecánicos para el desalojo y movimientos de tierras a zonas no afectadas por la actuación.

- Documentación del proceso de excavación: dibujo arqueológico, planimetrías, topografía, fotografía y vídeo profesional.

- La limpieza y exhumación de los enterramientos se realizará mediante procedimientos manuales. El levantamiento de los mismos se hará de manera

individual, caracterizando las distintas evidencias anatómicas, tras la pertinente documentación.

-Tal como se indican en las prescripciones técnicas emitidas por el Departamento de Cultura y Turismo de Diputación General de Aragón, de fecha 9 de Abril de 2002, se procederá igualmente al traslado de los elementos más relevantes localizados en el transcurso de la excavación.

-Se procederá a los trabajos de limpieza, lavado, sigla e inventarios de los materiales recuperados, para su posterior embalaje y depósito en el Museo Provincial de Zaragoza.

-Por último, se redactará el informe final de excavación en el que se incluirá el material gráfico obtenido en el transcurso de los trabajos: planimetrías arqueológicas y topográficas, perfiles estratigráficos más representativos, fotografías, etc.

Zaragoza a 15 de noviembre de 2002.